

Pais: **Chile**
Fecha: **2014-09-05**
Medio: **El Mercurio**

Sección: **Nacional**
Página(s): **C13**

Habrá un parque por región:

Integrarán a los nueve jardines botánicos del país en nuevo servicio de biodiversidad

Modificación a proyecto de ley busca allegar recursos permanentes a recintos.

MANUEL VALENCIA

Son los reservorios de especies únicas en el mundo o que están en peligro de extinción. En la práctica, actúan como una especie de "biblioteca" de plantas que están en riesgo de desaparecer o representan parte de la identidad vegetal del país. En el territorio nacional hay nueve y todos enfrentan un problema común: la falta de financiamiento.

Antonia Echenique, directora ejecutiva del jardín botánico Chagual (el único de la Región Metropolitana), explica que su recinto, responsable de varios ejemplares de especies, logra financiar con dificultad sus necesidades financieras. "Recibimos una subvención de la Municipalidad de Vitacura, que apenas alcanza para pagarles a cuatro jardineros. Otra del Parque Metropolitano, que a través del Ministerio de Vivienda nos entrega recursos para pagar servicios como agua y electricidad. Y el resto se hace muy difícil", detalla.

El problema, agrega, es que al no contar con recursos para financiarlos Chile está incumpliendo el convenio sobre diversidad biológica de la ONU de 1994, que obliga a los países firmantes a preservar este tipo de establecimientos. El país posee un importante patrimonio florístico: de los géneros endémicos del Cono Sur americano, el 68% tiene todas sus especies en el país y el 31% son exclusivos de Chile.

Otros recintos de este tipo son el del instituto del desierto de la Universidad de Antofagasta, el de Aguas Antofagasta, el botánico de Atacama (cerca de Vallenar), la base de semillas de Vicuña, el botánico nacional de Viña del Mar, el de la Universidad de Talca y otros dos de la Universidad Austral.

Para remediar la situación deficitaria que enfrentan, el Ministerio de Medio Ambiente incluirá a los jardines botánicos dentro del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que se tramita en el Congreso. La idea apunta a generar mecanismos de financiamiento permanente para los jardines.

También se busca fomentarlos mediante la ampliación de la actual red de nueve recintos a una de carácter nacional, con un parque por región.

El ministro de Medio Ambiente, Pablo Badener, explica que el cambio permitirá garantizar la conservación "ex situ", es decir, fuera de los parques nacionales y los lugares de origen de las especies. "Vamos a materializar instrumentos para la conservación de la biodiversidad dentro y fuera de las áreas protegidas. Para el financiamiento hay un fondo nacional de diversidad considerado dentro del proyecto de ley".

PROYECTO

El ministro señala que la iniciativa podría ser ley a fines de 2015. Las primeras medidas se implementarían en este gobierno.